

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a los ocho días del mes de mayo de 2007, se reúne el Consejo Directivo del *Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR* (BLO.DE.P.M.) Se hace constar la presencia de las siguientes personas. **Por la República ARGENTINA:** la Dra. Stella Maris MARTINEZ, Defensora General de la Nación y Coordinadora General del Bloque, el Dr. Juan de Dios MOSCOSO, Consejero Titular del Bloque y representante de la Comisión de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, el Dr. Ricardo VERA, quien asiste en representación de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, y la Dra. Patricia AZZI, Revisora de Cuentas del Bloque. **Por la República Federativa del Brasil:** el Dr. Fernando Antonio CALMON REIS, Consejero Titular y representante de la Asociación Nacional de Defensores Públicos -ANADep-; **Por la República del Paraguay:** la Dra. Noyme YORE ISMAEL, Defensora General del Paraguay y Secretaria General del Bloque, el Dr. Camilo TORRES, Consejero Titular del organismo, y el Dr. Carlos Flores CARTES, Consejero del Bloque. **Por la República Oriental del Uruguay:** la Dra. Silvia STURLA, Tesorera del Bloque y representante de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay, la Dra. Adriana BEREZAN, Consejera Titular del Bloque, la Dra. Zony Grey LAZZO, Consejera del Bloque, y la Dra. Clara LEITE, Revisora de Cuentas del Bloque. Se deja constancia de la presencia del Sr. Defensor Público integrante de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Dr. Javier ROMERO. Por disposición de la Sra. Coordinadora General, y verificado el *quorum* necesario para sesionar, se da inicio al acto en base al siguiente temario:

*[Handwritten signature of Stella Maris Martinez]*

STELLA MARIS MARTINEZ  
Defensora General de la Nación

- 1) Informe de la Coordinación General respecto a las acciones realizadas para la obtención de la Personería Jurídica del BLODEPM, en el ámbito de la República Argentina;
- 2) Designación de los representantes del BLODEPM que integrarán la Comisión Técnica que debe crearse en el marco de lo establecido por la cláusula 5ta del Convenio suscripto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Se recuerda a las delegaciones de Paraguay y Uruguay que se comprometieron a informar los nombres de los letrados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SILVIA STURLA  
URUGUAY

*[Handwritten signature]*  
CLARA LEITE  
ASODEP - URUGUAY

*[Handwritten signature]*  
Fernando Calmon  
ANADep/ BRASIL

*[Handwritten signature]*  
NOYME YORE ISMAEL  
Defensora General  
de la Defensa Pública  
Nación - Paraguay

*[Handwritten signature]*  
ASODEP BRASIL

*[Handwritten signature]*  
ADRIANA BEREZAN  
BRASIL

*[Handwritten signature]*  
ZONY GREY LAZZO

*[Handwritten signature]*  
RICARDO VERA  
COMISIÓN DE LA DEFENSA  
DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE  
MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
DEFENSA DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA

elegidos, ello conforme surge del punto 2 del Acta de la Reunión anterior del 8/3/07);

3) Comunicaciones de las Delegaciones acerca del estado de elaboración del informe conjunto sobre cómo funciona el Sistema de Defensa Pública en cada país. (Se recuerda que quedaron pendientes, por parte de algunas delegaciones, el aporte de los informes respectivos –ello conforme el punto 4 del Acta de la Reunión anterior del 8/3/07);

4) Informe de la Coordinación General sobre el estado de los Proyectos presentados por el BLODEPM ante la Comisión Europea;

5) Propuesta de Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio Público de la Defensa y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para realizar un congreso sobre "buenas prácticas penitenciarias", que se llevará a cabo en esta ciudad en el mes de noviembre próximo;

6) Elección de nuevas autoridades;

7) Otros.

A continuación, hace uso de la palabra la Sra. Coordinadora General quien informa que el traspaso del mandato a las nuevas autoridades, se llevará a cabo el próximo viernes 11 de mayo, en el marco del IV Congreso de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR.-----

Señala, asimismo, que se cursó invitación a la SE.NA.DE.P. no habiéndose recibido respuesta alguna.-----

Inmediatamente se aborda el tratamiento del tema 1) de la agenda:

La Dra. Patricia AZZI informa respecto a la presentación efectuada por el Dr. Francisco Chapperon ante la I.G.J, el pasado 4 de mayo para la obtención de la Personería del BLO.DE.P.M. En tal sentido, se prevé que de estar en orden la documentación presentada, y cumplimentados los trámites pertinentes, se concluirá el procedimiento en aproximadamente un mes. Hasta el momento, incluido el pago de honorarios por dictamen del abogado de la matrícula de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el procedimiento tiene un costo de \$ 637 ó U\$S 206.-. En este mismo acto, la Sra. Tesorera reintegra el gasto efectuado por la delegación de Argentina. Asimismo, la Sra. Secretaria General hace entrega del Acta Fundacional original, que fuera la constitutiva del Bloque, firmada en Asunción del Paraguay, el día 11 de septiembre de 2004, a los efectos de completar el trámite de obtención de personería jurídica. El instrumento entregado será resguardado por la delegación argentina hasta concluir el mismo. -----

De esta forma, se da por concluido el tratamiento de este tema.-----

A continuación se aborda el punto 2) de la agenda.-----

La Dra. MARTINEZ recuerda que Argentina ha designado como representante a la Dra. Mariana Grasso y la delegación de Brasil hizo lo propio respecto a Dra. Adriana Burger, para integrar la Comisión Técnica prevista por la cláusula 5ta del Convenio suscripto entre el BLO.DE.P.M. y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, la Sra. Coordinadora General da intervención a las delegaciones que aun no han designado a sus representantes.-----

En este sentido, la Dra. YORE ISMAEL propone a la Dra. Gloria Cartes por la República del Paraguay. A su turno, la delegación del Uruguay designa a la Dra. Silvia Sturla para integrar la citada Comisión.-----

Concluidas las intervenciones, la Dra. MARTINEZ informa sobre los comunicaciones realizados entre la Dra. AZZI y el Dr. Pablo Saavedra, respecto a la firme intención de todas la partes para diseñar y realizar seminarios y actividades de promoción de los DDHH en el marco del Convenio. Por otra parte, la Sra. Coordinadora General ilustra sobre distintas alternativas que pueden integrar una futura propuesta de trabajo por parte de este Bloque. En tal sentido, la totalidad de los integrantes presentes del Consejo Directivo aceptan el compromiso de proponer y desarrollar actividades, en el ámbito del citado Convenio, para este año.-----

Concluido el debate en torno al punto 2), se aborda el tratamiento del siguiente tema de la agenda.-----

Luego de dar lectura al punto referido, la Dra. MARTINEZ recuerda que la República Federativa del Brasil debe presentar un informe sobre el desarrollo de su Sistema de Defensa Pública, tal como se había comprometido en la última reunión. El Dr. CALMON ilustra al resto de los Consejeros sobre el contenido del informe, el cual se encuentra en soporte digital incorporado a una presentación de Power Point. Una vez concluida la misma, el Dr. CALMON hace entrega del documento informático correspondiente para su archivo, por parte de la Coordinación General.-----

Luego, se da inicio al debate con relación a los Proyectos presentados por el BLO.DE.P.M. ante la Comisión Europea.-----

La Dra. MARTINEZ comunica que los Proyectos han sido presentados ante la representación de la Comisión Europea en la Argentina y han girado un primer análisis respecto al cumplimiento de los requisitos

STELLA MARÍA MARTÍNEZ  
Coordinadora General de la Nación

SILVIA STURLA  
URUGUAY

GLADYS LENTE  
URUGUAY

GLADYS LENTE  
URUGUAY

YORE ISMAEL  
Paraguay

YORE ISMAEL  
Paraguay

YORE ISMAEL  
Paraguay

formales. En la actualidad, los citados Proyectos se encuentran bajo análisis ante la Comisión Europea en su sede de Bruselas. Tan pronto se obtenga nueva información sobre el resultado de la evaluación, será informado a este Consejo Directivo.-----

La Dra. Martínez da lectura al punto 5) del temario sobre el Convenio que se firmará entre el Ministerio Público de la Defensa y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la organización de un congreso relativo al diseño y promoción de "buenas prácticas penitenciarias" en los países.-----

La Dra. Berezán ilustra sobre algunas características del sistema penitenciario en Uruguay. En tal sentido, señala que recientemente se ha aprobado un nuevo reglamento penitenciario, diametralmente opuesto al anterior. Estas circunstancias, entre otras, motivan el interés de la delegación uruguaya en la realización de dicho congreso.-----

A continuación, se aborda el último punto de la agenda con relación a la elección de las nuevas autoridades del BLO.DE.P.M.-----

Antes de dar comienzo a la votación, la Dra. MARTINEZ da la palabra a la Dra. YORE ISMAEL, quien desea sugerir el candidato para ocupar el cargo de Coordinador. En tal sentido, la Sra. Secretaria General propone al Dr. Fernando Calmon Reis para ejercer el cargo de Coordinador, en virtud de su gran capacidad demostrada en el ámbito de este Consejo y en su calidad de representante de la Asociación de los Defensores Públicos del Brasil (ANDADEP). Todos los integrantes presentes del Consejo Directivo votan afirmativamente y aplauden la designación.-----

A continuación, el Dr. MOSCOSO propone a la Dra. Noyme Yore Ismael, Defensora General de la República del Paraguay, para que ejerza la Vice Coordinación del Bloque. Los integrantes presentes del Consejo Directivo votan afirmativamente y saludan la moción.-----

Toma la palabra el Dr. Ricardo VERA para proponer la designación de la Dra. Silvia Sturla, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay, para que ejerza el cargo de Secretaria General. Los integrantes del Consejo Directivo aprueban la propuesta por unanimidad.-----

A su turno, la Dra. Yore Ismael sostiene que el cargo de Tesorero debe recaer en un representante de la República Argentina. La Dra. Martinez toma la palabra y propone al Dr. Juan de Dios Moscoso, en representación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. El resto de los Consejeros aplauden la moción.-----

Luego de una intensa deliberación el resto de los cargos del Consejo Directivo quedan integrados por los siguientes Magistrados:

Consejeros por la República Argentina: Dra. Stella Maris Martínez (Defensora General de la Nación) y Dr. Ricardo Vera (en representación de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina).-----

Consejeros por la República Federativa del Brasil: Heliodora Caroline Rottini (en representación de la CONDEGE) y André Machado de Castro (en representación de la ANADEP).-----

Consejeros por la República del Paraguay: Camilo Torres y Luisa Valdez de Fleitas (ambos como representantes institucionales).-----

En este estado las integrantes de la delegación del Uruguay, solicitan un breve cuarto intermedio a los fines de deliberar sobre las propuesta de los consejeros de su país. Ante lo cual, se decidió acceder a lo solicitado y se dispone un lapso de quince minutos al efecto.-----

Pasado el tiempo acordado y reanudada la sesión, los integrantes presentes de la República Oriental del Uruguay, proponen como consejeras a Adriana Berezan y Clara Leite, en representación de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay. La Dra. Sturla informa que, ante la ausencia del Director Nacional, la delegación de Uruguay presente en el día de hoy, formula las propuestas mencionadas, dado que no pueden comprometer a dicha institución sin un poder expreso que lo permita.-----

Puesto a consideración todos los cargos de consejeros propuestos, son aprobados por unanimidad de los integrantes presentes.-----

Seguidamente se procede a elegir a los integrantes del Órgano Fiscalizador del Bloque. Conforme las propuestas y votación efectuadas, resultan ratificados quienes fueron electos el día 6 de diciembre de 2006 en sesión llevada a cabo en Río de Janeiro por el Consejo Directivo del Bloque. Esto es, Revisores de Cuentas Titulares: Roberto Fleitas Filho (Brasil) y Patricia Azzi (Argentina). Se ratifica también como Revisor de Cuentas Suplente a Carlos Flores Cartes (Paraguay). Se elige como Revisora de Cuentas Suplente a Zoni Grey Lazzo (Uruguay).-----

Sin perjuicio del cambio de autoridades llevado a cabo en esta sesión, los Sres. Consejeros otorgan mandato suficiente a la Dra. Stella Maris MARTINEZ a fin de concluir el trámite de obtención de la personería jurídica.-----

Defensora General de la Nación

Adriana Berezan  
Uruguay

Camilo Torres  
Paraguay

Luisa Valdez de Fleitas  
Paraguay

Heliodora Caroline Rottini  
Brasil

André Machado de Castro  
Brasil

Zoni Grey Lazzo  
Uruguay

Carlos Flores Cartes  
Paraguay

Roberto Fleitas Filho  
Brasil

Patricia Azzi  
Argentina

NOYBE SAH ISMAEL  
Defensora General  
Ministerio de la Defensa Pública  
Nación - Paraguay

5

BRASIL

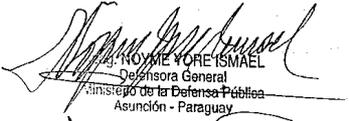
24

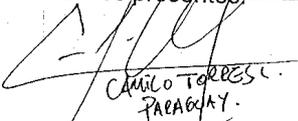
Se deja constancia además que todos los integrantes de los órganos sociales presentes aceptan los cargos para los que han sido designados y, asimismo, declaran que no tienen inhabilidades o incompatibilidades legales y/o reglamentarias para desempeñar los cargos de han sido investidos.

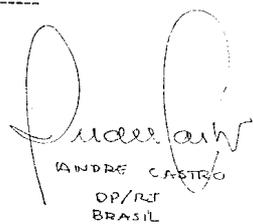
Por otra parte, los Sres. Consejeros y presentes hacen una moción de felicitación y saludo a la Dra. Stella Maris Martinez, en virtud de la excelente gestión desarrollada por la Sra. Coordinadora General saliente, siendo aplaudida calurosamente.

A su turno, pide la palabra la Sra. Tesorera saliente, Dra. Silvia Sturla, quien manifiesta que el capital administrado durante su gestión asciende a la suma de U\$S 400 dólares estadounidenses, habiendo entregado en el día de la fecha a la Sra. Coordinadora General la suma de U\$S 206 dólares estadounidenses, por concepto de tramitación de la personería jurídica del BLO.DE.P.M. Por todo lo expresado, hace entrega en este acto al Tesorero designado, Dr. Juan de Dios Moscoso, la suma de U\$S 194 dólares estadounidenses. A todo efecto, lo asentado en la presente acta acredita la entrega del dinero.

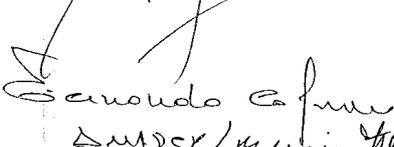
No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto, firmando al pie todos los presentes

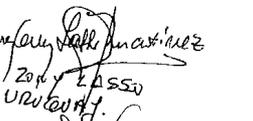
  
NOYME YORE ISMAEL  
Defensora General  
Ministerio de la Defensa Pública  
Asunción - Paraguay

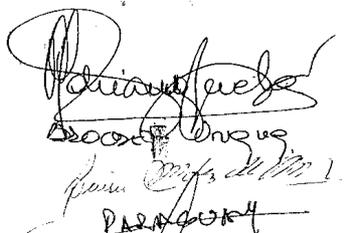
  
CAMILO TORRES  
PARAGUAY

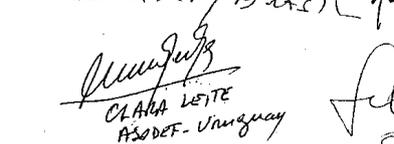
  
ANDRÉ CASTRO  
OP/DEF  
BRASIL

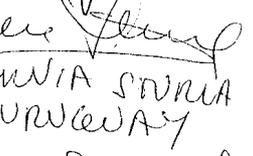
  
JUAN DE DIOS MOSCOSO  
A.M.F.I.N.

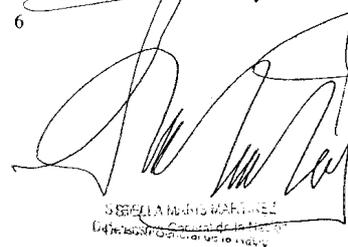
  
ANDRÉ CASTRO  
OP/DEF  
BRASIL

  
ZOLA LASSO  
URUGUAY

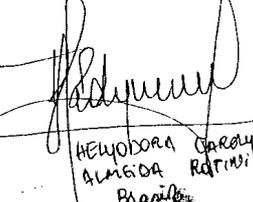
  
CLARA LETTE  
ASODEF - Uruguay

  
CLARA LETTE  
ASODEF - Uruguay

  
SILVIA STURLA  
URUGUAY

  
STELLA MARIS MARTINEZ  
Coordinadora General

  
CARLOS LUIS  
PARAGUAY

  
MELIODORA CAROL  
ALMEIDA RATTINI  
BRASIL